**ANEXO Nº 11**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE EMPRESAS RELACIONADAS[[1]](#footnote-1)**

En,\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ siendo [dd de mm de aaaa], el (los) suscrito (s), en su (s) calidad (es) de Representante (s) Legal (s) del (de la) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, RUT\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, postulante al proceso de Acreditación de Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de ChileValora, declara (n) en forma expresa que son empresas relacionadas con la entidad postulante, sus directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales, o los socios de la misma (personas naturales o jurídicas), las siguientes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre empresa**[[2]](#footnote-2) | **Rut** | **Socios-Directivos** | **Tipo Relación**[[3]](#footnote-3) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Nombre completo del firmante:

RUT:

Nombre de la entidad postulante:

RUT sociedad:

Firma del (los) representante (es) legal (es) y timbre de la entidad postulante

1. Esta declaración es parte integrante del Acta de Compromiso de ser acreditado como Centro. [↑](#footnote-ref-1)
2. Deben considerarse para la presente declaración las relaciones con instituciones reguladas en la Ley N° 19.518, sobre Estatuto de Capacitación y Empleo (OTEC, OTIC) y en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza (Universidades, IP, CFT, establecimientos educacionales con administración delegada, etc.) o instituciones en general que desarrollen otras actividades de capacitación o de formación financiadas con fondos públicos. [↑](#footnote-ref-2)
3. Deben considerarse para la presente declaración las relaciones descritas en los artículos 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley N° 18.045, Título XV, de Mercado de Valores, esto es, mismo grupo empresarial, relación de control, acuerdo de actuación conjunta, influencia en la toma de decisiones, Directores, Gerentes y Administradores relacionados o compartidos. [↑](#footnote-ref-3)